segund que vsaron y vsaro[n] en el dicho almo[xarifadg]o [illegible] fue destruida
[illegible] de murçia y vsan [illegible] dellos [illegible] y el dicho almoxarife
lo pidio por testimonio [illegible] Sancho de Chinchilla por [illegible] de
Pulazol vezinos de Murçia

asensar [illegible] de Roda — E los dichos señores hordenaron y mandaron que las posesiones que el [illegible] tiene que
heran de Rodrigo de Roda y de [illegible] menores [illegible]
[illegible] mas [illegible] pusiere [illegible]
[illegible] de los bienes del dicho [illegible] de Roda no se le [illegible]
[illegible] en el dicho [illegible] establesçido [illegible] por los [illegible]
[illegible]

fiel peso carneçeria — E los dichos señores hordenaron y mandaron que de aqui adelante este [illegible] de
aquel peso mayor dela [illegible] donde se pesa el pescado [illegible] el gober-
nador de [illegible] que non se pese el dicho pescado [illegible]
por [illegible] en el [illegible] del peso [illegible]
de [illegible] peso de los [illegible] el [illegible] y los [illegible]

bender yerua pa[ra] el gasto de los pleitos de los terminos — E por quanto los dichos señores dixeron que por quanto ellos [illegible]
[illegible] de los pleytos de los terminos [illegible]
[illegible] de Villa [illegible] y en abadia [illegible]
[illegible] por [illegible] vender [illegible] y [illegible]
[illegible] terminos [illegible]
de los [illegible] del pueblo [illegible]
el dicho negoçio [illegible] mandaron [illegible] dicho [illegible] lo susodicho
por [illegible] mandaron [illegible]
[illegible] solamente [illegible] de los dichos terminos y [illegible]
[illegible]

[illegible] — E por quanto [illegible] tiene [illegible] Hurtado [illegible] sobre [illegible] la
[illegible] dicho [illegible] del [illegible] y el [illegible] le [illegible]
[illegible]
[illegible] por medio [illegible] dichos libros [illegible]
[illegible] fueron [illegible]